ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Código TRD:7200	SERIE/Subserie: VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA / Código Serie/Subserie (TRD) 7200.77 /

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL No. 259 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023.

CONTRATISTA: **FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL**
NIT. 900012693

CONTRATO NÚMERO: **259 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023.**

FECHA DE INICIO: 09/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 08/12/2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 249-2023
CERTIFICA:

FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL con NIT. 900012693, quien dentro del contrato No **259 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA INCLUIDO SU CALIBRADOR ACÚSTICO (PISTÓFONO) Y CALIBRACIÓN DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."** cumplió con los requisitos para el cobro del acta de terminación No 1.

Igualmente, la **FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL** certifica que ha cumplido de forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riegos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Se firma en Bucaramanga, el día 16 AGO 2024

DIANA MARIA LEON GARRIDO
ASESORA DE DESPACHO
SUPERVISORA

Proyectó: Jazmín Adriana Cabeza- CPS apoyo a la supervisión

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO								
Contrato	**X**	**Convenio**		**No.259 DE 2023**				
Fecha de Suscripción:				**Día**	05	**Mes**	10	**Año** 2023
Fecha de Inicio:				**Día**	09	**Mes**	10	**Año** 2023
Fecha de terminación				**Día**	08	**Mes**	12	**Año** 2023
Objeto del contrato				**PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA INCLUIDO SU CALIBRADOR ACÚSTICO (PISTÓFONO) Y CALIBRACIÓN DE ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**				
Garantía única de cumplimiento								
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA								
Razón Social		**Nombre**	**X**	**FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL**				
NIT	**X**	**C.C.**		900012693				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				No aplica				
				Identificación NIT / Razón Social	N°	% Participación		
				No aplica				
				Identificación NIT / Razón Social	N°	% Participación		
				No aplica				
				Identificación NIT / Razón Social	N°	% Participación		
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)				No aplica				
Representante				Eduardo José Gómez Londoño				
N° de Identificación C.C. – C.E				94.233.140				
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR								
Nombre				Diana María León Garrido				
Cargo				Asesora de despacho				
Dependencia				Secretaria de Salud y Ambiente				
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*								
Suspensión				No aplica				
Adición				No aplica				
Prorroga				No aplica				

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 12.260.874,00
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	12.260.874,00
Valor por ejecutar / Valor	00,0

pendiente por pagar	
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Monitoreo sin hallazgos

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	100 %
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	0 %

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Dia/Mes/año	**09/10/2023**	Dia/Mes/año	**08/12/2023**

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas según cada obligación y lo evidenciado desde la supervisión:

OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	PRODUCTO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA SUPERVISION
1	Elaborar un plan de trabajo en el cual se establezca los procedimientos y cronograma a ejecutar respecto al mantenimiento y calibración del kit para medir el nivel de presión sonora. .	Documento Plan de Trabajo Contrato 259.	Se evidencia plan de trabajo realizado por Fundación Equipo profesional para el desarrollo económico social y ambiental. Con el objetivo de dar cumplimiento mediante plazo de la ejecución requerido por la entidad.	1	**Plan de Trabajo – Contrato No. 259-2023**

2	Garantizar el traslado y la custodia de cada uno de los kits, desde la Alcaldía de Bucaramanga hasta el laboratorio que realizará el proceso de mantenimiento y calibración; asimismo, realizar su devolución al punto de origen.	Programaciones de recolección y evidencias de entrega.	La fundación Equipo profesional para el desarrollo económico, social y ambiental realizo recolección de los kits de medición en las instalaciones del Municipio de Bucaramanga y se dio traslado a los equipos en el laboratorio de calibración de Eprodesa el miércoles 25 de octubre del 2023, se remiten evidencias de recepción con fotografías y video como evidencia. Una vez culminaron los servicios de mantenimiento y calibración, el martes 06 de diciembre de 2023 remiten los kits de medición y estación meteorológica con los respectivos certificados de calibración.	3	**Soportes de recolección, entrega y recepción de ítems en laboratorio PDF**
3	Realizar el informe de mantenimiento del estado de cada equipo entregado que incluya el estado de devolución.	Informe técnico	Realizan el mantenimiento preventivo correspondiente según el Diagnostico de cada uno de los equipos. Realizan limpieza externa e interna de los componentes de cada ítem y se reemplazan las baterías internas y externas de los ítems.	4	**Informe técnico por ítem – Registros fotográficos.**

4	Emitir los conceptos de baja de cada uno de los elementos que no seas aptos para calibrar.	No se requirió durante la ejecución del contrato	No es requerida la emisión de conceptos de baja, ninguno de los instrumentos de medición que permanecieron en el laboratorio de calibración de Eprodesa durante el periodo de ejecución del contrato, presentaron inconsistencias y fallas técnicas que imposibilitaran su calibración y ameritaran emisión de conceptos de baja.	0	No se requirió durante la ejecución del contrato

5	Calibrar el kit de y expedir los certificados de calibración correspondientes para el equipo de medición de nivel de presión sonora.	Certificados de Calibración Magnitud Acústica	Realiza respectiva calibración de los instrumentos de medición conforme a nuestro alcance acreditado por ONAC (16-LAC-028) y dando cumplimiento procedimientos interno y métodos de referencia IEC 60942, IEC 61672 e IEC 61260. En cuanto a los servicios de calibración proporcionados a la estación meteorológica se realiza conforme el alcance acreditado del laboratorio 09-LAC-036 específicamente para las variables Temperatura, Humedad Relativa y Presión Barométrica, siempre dando cumplimiento a los puntos específicos requeridos por el cliente.	2 carpetas	**Certificados de Calibración Originales EPRODESA-ACUSTICA/0190-2023, EPRODESA-ACUSTICA/0191-2023, EPRODESA-ACUSTICA/0192-2023, EPRODESA-ACUSTICA/0193-2023, EPRODESA-ACUSTICA/0194-2023, EPRODESA-ACUSTICA/0195-2023, EPRODESA-ACUSTICA/0196-2023 y EPRODESA-ACUSTICA/0197-2023.** **MET-LH-CC 21943** **MET-LP-CC 10622** **MET-LT-CC 43400** **MET-LVI-CC 944**
6	Responder por cualquier pérdida, hurto o daño en alguno de los elementos objeto del contrato, para ello el contratista deberá reponerlo por uno nuevo con las mismas especificaciones técnicas.	No se evidencio durante la ejecución del contrato	Durante la vigencia del contrato no se presentó ninguna perdida de algún equipo entregado a la FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL – EPRODESA ONG para realizar mantenimientos, y los cuales fueron reincorporados nuevamente al municipio de Bucaramanga.	0	No se evidencio durante la ejecución del contrato

7	Brindar asistencia técnica cualificada.	**Certificación**	La asistencia técnica cualificada brindada por la Empresa Fundación equipo profesional para el desarrollo económico, social y ambiental – Eprodesa ONG, de calibración y mantenimiento de: -Equipos de medición de niveles de presión sonora, -Calibrador acústico -Estación meteorológica Fue conforme a los estándares internacionales de calidad lo cual es respaldada por la acreditación ISO/IEC 17025:2017 otorgada por la ONAC.	2	**Certificación de Acreditación**
8	Atender las solicitudes y consultas que tenga el Municipio de Bucaramanga.	No requerido durante el periodo	Durante la vigencia del contrato no se evidencio que la Fundación equipo profesional para el desarrollo económico, social y ambiental – Eprodesa ONG recibió solicitudes ni consultas por parte del municipio de Bucaramanga fuera de las obligaciones presentes en el contrato.	0	No requerido durante el periodo
9	Utilizar para la prestación del servicio, personal debidamente capacitado e idóneo para la realización de las actividades establecidas en el presente contrato.	Certificación de Acreditación ONAC en Magnitud Acústica	El laboratorio de calibración de Eprodesa cuenta con personal competente e idóneo necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato, y como soporte de dicha competencia se cuenta con certificación de acreditación y decisión de mantenimiento de esta.	1	**Certificación de Acreditación Vigente**

10	Cumplir con la totalidad de las condiciones exigidas en los estudios y documentos previos	Informe general	La Fundación equipo profesional para el desarrollo económico, social y ambiental – Eprodesa ONG da cumplimiento a las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales. Se mantiene los valores de la oferta económica durante la ejecución contrato, se remite constancia de pago de aportes a la seguridad social y otros documentos relacionados.	1	**Informe de Cumplimiento a las obligaciones del contrato.**
11	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contratado que garanticen su ejecución oportuna.	No requerido durante la vigencia	Durante la vigencia del contrato no se generó otra obligación derivada de la naturaleza del presente contrato.	1	No requerido durante la vigencia
12	Contar con el equipo técnico, recurso humano toda la infraestructura necesaria para cumplir con el objeto contractual.	**Certificación de acreditación**	La Fundación equipo profesional para el desarrollo económico, social y ambiental – Eprodesa ONG cuenta con el equipo técnico, recurso humano y la infraestructura correspondiente por el cual cuentan con la certificación de acreditación y mantenimiento de los mismos para el cumplimiento del objeto contractual	1	**Certificación de acreditación.**

13	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	acta de liquidación	Realizaron la calibración de los equipos adquiridos, terminada la actividad y dando cumplimiento al objeto son reintegrados al municipio y se inicia proceso de liquidación del contrato.	1	**Documentos generados para la liquidación**
14	Mantener a la Alcaldía indemne de cualquier reclamación que surja con la prestación del servicio contratado.	No se genera soporte en esta actividad	La Fundación equipo profesional para el desarrollo económico, social y ambiental – Eprodesa ONG, menciona dentro del informe de cumplimiento que la alcaldía de Bucaramanga se encuentra indemne de cualquier reclamación que haya surgido con la prestación del servicio contratado.	0	No se genera soporte en esta actividad
15	Cumplir con lo establecido para el efecto en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes.	Certificación de paz y salvo en aportes parafiscales y seguridad social	La Fundación equipo profesional para el desarrollo económico, social y ambiental – Eprodesa ONG hace cumplimiento de los aportes de seguridad social integral del personal asignado para ejecutar las actividades, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002,	2	**Pdf. Parafiscales**
16	La demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo a las normas legales vigentes, la propuesta presentada y los estudios previos, los cuales harán parte integral del futuro contrato.	Factura de pago	Se da cumplimiento a las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales. Se mantiene los valores de la oferta económica durante la ejecución contrato, se remite constancia de pago de aportes a la seguridad social y otros documentos relacionados.	2	**Facturación.**

Evidencia Fotográfica (Si aplica)	
No aplica	No aplica

Actividades pendientes para ejecutar

El contratista dio cumplimiento a todas las actividades consignadas en la minuta para evidenciar el cumplimiento en la ejecución del contrato, así mismo atendió las necesidades que se presenten dentro de la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante la vigencia del presente contrato no se han presentaron novedades o situaciones anormales que afectaran el desarrollo del contrato

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a). Seguimiento financiero y presupuestal:

El porcentaje de terminación del Contrato número 259 de 2023, suscrito entre La Fundación equipo profesional para el desarrollo económico, social y ambiental – Eprodesa ONG y el Municipio de Bucaramanga. Está determinado en un 100% de ejecución presupuestal, que corresponde a un valor total ejecutado de $ 12.260.874,00. Para el periodo comprendido del 09 de octubre hasta 08 de diciembre de 2023.

b). Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Según verificación de la matriz de riesgos sin hallazgos. La supervisión verifica el cumplimiento en la ejecución de las actividades contractuales.

c). Verificación del pago al sistema de seguridad social integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se verifica certificación expedida por el revisor fiscal que acredita el cumplimiento del contratista con sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral.

Conclusiones

El Contrato **No. 259 del 05 de octubre de 2023**, se encuentra EN proceso de LIQUIDACION con un porcentaje de AVANCE del 100%. Como supervisora del contrato, certifico que el contratista para el periodo del 09 de octubre al 08 de diciembre de 2023 cumplió a satisfacción con las actividades realizadas establecidas en el contrato frente al cumplimiento del objeto del mismo.

Así mismo se verifica el cumplimiento del contratista con sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral, y cajas de compensación familiar, ICBF y SENA según corresponda, mediante certificación expedida por el revisor fiscal con fecha de 27 diciembre de 2023 certificando el cumplimiento de aportes del sistema de Seguridad social del periodo de cobro (09 de octubre al 08 de diciembre de 2023), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 100 de 1993, decreto 1703 de agosto de 2002 y la ley 828 de 2003.

Firma del Supervisor	**DIANA MARIA LEON GARRIDO** **ASESORA DE DESPACHO** **SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE** **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** Proyectó: Jazmín Adriana Cabeza- CPS apoyo a la supervisión

El presente informe se firma en Bucaramanga el: 16 AGO 2024